

Juicio No. 14302-2021-00017

Laurent y neve 59

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MORONA SANTIAGO. - SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MORONA SANTIAGO. Morona, jueves 1 de abril del 2021, las 15h13. **VISTOS:** Forme parte del proceso la acción extraordinaria de protección, presentada por el señor Wilmer Danilo Pacheco Portilla, dentro del proceso constitucional número 14302-221-00017, de acción de protección; en lo principal, el señor Actuario proceda a notificar a la contraparte y remita los procesos de primera y segunda instancia originales, a la Corte Constitucional en el término máximo de 5 días, dejando copias certificadas del expediente de segunda instancia, conforme el artículo 62 de la Ley Orgánica de Jurisdiccionales y Control Constitucional. En Autos se verifica que el expediente primera instancia ya no está en esta judicatura, por lo que, oficiase a la Unidad Judicial Multicompetente del cantón Limón Indanza, para que de manera inmediata remita el expediente de primera instancia en original a esta Sala, dejando copias certificadas en dicha judicatura. Actúe la Secretaria relatora asignado a la causa. Notifíquese y cúmplase.


DR. GUAMAN GUAMAN LORIGER GEOVANNY
JUEZ PROVINCIAL (PONENTE)


DRA. BARRERA VERA CARMEN INES
JUEZA PROVINCIAL


DR. TRUJILLO SOTO LUIS OSWALDO
JUEZ PROVINCIAL

En Morona, jueves primero de abril del dos mil veinte y uno, a partir de las dieciseis horas y trece minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: PACHECO PORTILLA WILMER DANILO en el correo electrónico davidalverca@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1104590664 del Dr./Ab. CRISTIAN DAVID ALVERCA

ORDÓÑEZ. DR. CAMILO ENRIQUE RIVADENEIRA RIVADENEIRA DIRECTOR DISTRITAL 14D06 LIMÓN INDANZA- SANTIAGO- TIWINTZAQ - SALUD en el correo electrónico camilo.rivadeneira@saludzona6.gob.ec; en el correo electrónico ab.hugoordonez.19@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1103061865 del Dr./Ab. HUGO ISRAEL ORDOÑEZ IÑIGUEZ; DR. JUAN CARLOS ZEBALLOS MINISTRO DE SALUD en el correo electrónico juan.zevallos@msp.gob.ec; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico icrespo@pge.gob.ec, bvasquez@pge.gob.ec; en la casilla No. 10 y correo electrónico byronv_abg@hotmail.es, bvasquez@ppg.gob.ec, ryampis@pge.gob.ec, raveros@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1400589816 del Dr./Ab. BYRON FERNANDO VASQUEZ VARGAS. Certifico:



OCHOA CASTRO MARTHA ESTHELA
SECRETARIA RELATORA

RAZON: Siento como tal que, el auto que antecede, fue notificada en las casillas judiciales y correos electrónicos señalados en esta instancia para efectos de notificación. - Lo que comunico para los fines legales consiguiente. - LO CERTIFICO.

General Proaño, 01 de abril del 2021



OCHOA CASTRO MARTHA ESTHELA
SECRETARIA RELATORA